

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVARIHOGAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días de marzo del dos mil diez y siete a las 9h00, en la oficina ubicada en Parque California 2 Bodega L 19 se reúnen los accionistas de la compañía SILVARIHOGAR S. A. a saber: LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientas acciones, LUIS GONZALO SILVA RICAURTE propietario de un mil setecientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TRES MIL CUATROCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

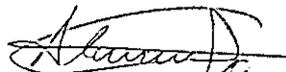
Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Ing. Luis Gonzalo Silva Ricaurte en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Lcda. Zany Alvarado Pazmiño.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 11h00.-



Lcda. Zany Alvarado Pazmiño  
Secretaria Ad-Hoc



Ing. Luis Gonzalo Silva Ricaurte  
Presidente Ad - Hoc

**ACCIONISTAS:**

LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE



LUIS GONZALO SILVA RICAURTE

